



Expediente: 1589/08

Carátula: DIAZ MARIA INES C/ GORDILLO LILIA GRACIELA S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27118670456 - DIAZ, MARIA INES-ACTOR

900000000000 - GORDILLO, LILIA GRACIELA-DEMANDADO

20137106117 - HERRERA, LUIS ALBERTO-HEREDERO DEL DEMANDADO

20137106117 - HERRERA, RODRIGO ARIEL-HEREDERO DEL DEMANDADO

20137106117 - HERRERA, ÁLVARO GABRIEL-HEREDERO DEL DEMANDADO

20137106117 - HERRERA, GONZALO JAVIER-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1589/08



H105026169365

JUICIO: DIAZ MARIA INES c/ GORDILLO LILIA GRACIELA S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA-Expte. N°1589/08-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

Proveyendo la presentación de la letrada Graciela del Valle Zelaya del 21/04/2026: agréguese constancia de libre deuda alimentario e informe bancario.

Atento a lo solicitado y a las constancias de la presente causa, en especial la dación en pago efectuada por los accionados, líbrese orden de pago a favor de la actora sra. **María Inés Díaz, DNI 25.214.714** por la suma de **\$149.539,45** en concepto de intereses de capital.

A tales efectos, **firmo**, líbrese oficio al Banco Macro SA a fin de que tome conocimiento de lo ordenado y proceda a su pago por ventanilla en la sucursal Tribunales desde la cuenta judicial perteneciente a la presente causa N° 562209532094222. PMM1589/08

Actuación firmada en fecha 24/04/2026

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.